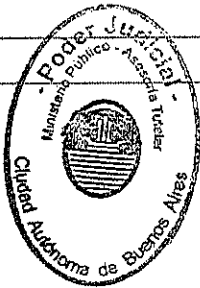




Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar



"2011, Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

Resolución AGT N° 156/11

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de septiembre de 2011.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley del Ministerio Público atribuyen a la Asesora General Tutelar la implementación de las medidas tendientes a un mejor desarrollo de las funciones concernientes a esta Asesoría General Tutelar.-

Que a fin de dar cumplimiento con la misión que le cabe a este Ministerio Público, debe garantizarse su normal funcionamiento a través de una adecuada, segura y eficaz organización funcional de todas las comunicaciones, requerimientos, dictámenes y toda otra forma de intervención que debiera efectuar la Asesoría General Tutelar.-

Que la Asesoría General Tutelar, conjuntamente con la Escuela de Capacitación y Perfeccionamiento Judicial de Santa Cruz y la Defensoría General de la Provincia de Santa Cruz, organizan las "JORNADAS SOBRE DERECHOS HUMANOS E INFANCIA: EL NUEVO ROL DE LOS DEFENSORES Y ASESORES DE MENORES A LA LUZ DEL PARADIGMA DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES", durante los días 8 y 9 de septiembre de 2011, en el Salón de usos múltiples del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de Río Gallegos en la Provincia de Santa Cruz.-

Que la Asesoría General es parte Organizadora de la Jornada, y que viajaré acompañada por funcionarios y magistrados de este Ministerio Público Tutelar que actuarán en calidad de disertantes y/o panelistas, siendo que este evento es de especial interés para el Ministerio que nos ocupa, y que resulta enriquecedor intercambiar experiencias con actores de otras regiones, orientadas a la protección y satisfacción de los derechos y garantías de niños, niñas y adolescentes.-

Razón por la cuál delegaré las funciones que me confieren los Arts. 17 y 18 de la Ley 1903, en la Sra. Asesora General Adjunta de Menores, Dra. María de los

Ministerio Público Tutelar
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires





Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

Año 2011, Buenos Aires Capital mundial del Libro

Ángeles Baliero de Burundarena, a fin de establecer en mi reemplazo en los términos del Artículo 47 Inc. 2º de la citada Ley, actuando en todos los supuestos concernientes a esta Asesoría General Tutelar, y en resguardo de las facultades conferidas por la Ley del Ministerio Público antes referida al órgano que represento, en los términos del Art. 1 de la citada Ley.-

Que de acuerdo a lo informado por el Dto. de Relaciones Laborales, tengo pendientes de uso 11 días de licencia ordinaria compensatoria, por tal solicitaré licencia por actividad científica o cultural para los días 7, 8 y 9 de septiembre, y licencia ordinaria compensatoria durante los días 12 y 13 del año en curso.-

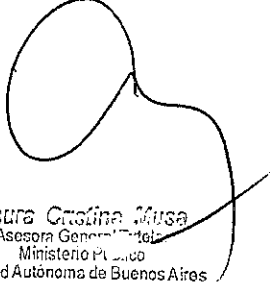
Por todo ello, en ejercicio de las facultades atribuidas al Ministerio Público por los arts. 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y por aplicación de los arts. 46 y 47 de la Ley 1903.-

LA ASESORA GENERAL TUTELAR

RESUELVE:

1) Designar en mi reemplazo a la Sra. Asesora Adjunta de Menores, Dra. María de los Ángeles Baliero de Burundarena, mientras me encuentre haciendo uso de licencia por actividad científica o cultural durante los días 7, 8 y 9 de septiembre, y por licencia ordinaria compensatoria los días 12 y 13 de septiembre del corriente año, en los términos del art. 47 inc. 2º de la ley 1903 de Ministerio Público, a quien delego las funciones correspondientes al Ministerio Público Tutelar que me son atribuidos en la referida ley, haciendo especial mención en lo dispuesto por los arts. 1, 4, 5, 17, 18, 20, 46 y 47.-

2) Regístrese, protocolícese, hágase saber lo dispuesto, líbrese nota a la Factor humano del Consejo de la Magistratura, a fin de poner en su conocimiento el contenido de esta Resolución y archívese.-


Laura Cristina Musa
Asesora General Tutelar
Ministerio Público
Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

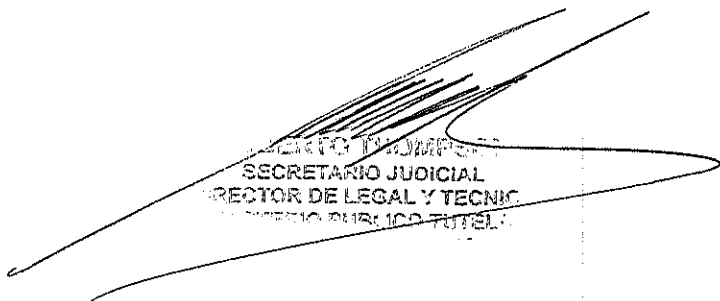
Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

"2011, Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

ASESORIA GENERAL

REG. N° 156/11 XII F° 292-293 FECHA 06/09/2011


 SERGIO THOMPSON
 SECRETARIO JUDICIAL
 DIRECTOR DE LEGAL Y TECNICO
 MINISTERIO PUBLICO TUTELAR

Ministerio Público Tutelar
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



